



ESPAÑA

ES	11	25 16 77	Y
21	22	FECHA DE PRESENTACION	
		25 JUN. 1980	

MODELO DE UTILIDAD 1 OCT. 1980

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A67C11/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN BANCO DESMONTABLE CON CAJONERA
---

71 SOLICITANTE (S) EDUARDO LARRAÑAGA AGUIGUREN
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE AVDA. de Loyola s/nº - AZPEITIA (Guipuzcoa)
--

72 INVENTOR (ES) el solicitante
------------------------------------

73 TITULAR (ES) el solicitante
-----------------------------------

74 REPRESENTANTE PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS Y VILLEGAS
--

El aprovechamiento al máximo del espacio útil, una absoluta garantía de estanqueidad, y la posibilidad de montaje y desmontaje sin necesidad de intervencion de mano de obra especializada, así como la oferta extra de un almacenamiento cómodo para el transporte, y la obtención de piezas para reposición de las averiadas a extraviadas, hacen del elemento de asiento que se preconiza un objeto de gran identidad.

En primer lugar, se trata de un mueble de asiento en el que el elemento que constituye el asiento propiamente dicho se preve abatible mediante bisagras o medios mecanicos adecuados, encontrándose bajo él un marco, cerrado por su base opuesta, y formado por cuatro bastidores que por sus esquinas, interiormente, quedan unidos mediante escuadras triédricas, quedando sus cuatro patas encajadas en los ángulos exteriores del armazon, constituyendo dos de ellas, mediante su lógica prolongación el armazon del respaldo.

El refuerzo del conjunto lo constituye seg dos tornillos que atraviesan diametralmente cada una de las cuatropatas a la altura del eje del plano central del triedro, encajando la cabeza de dichos tornillos en cajeados de forma que provocan un perfecto asiento, contando en el esparrago con sendas tuercas reguladoras de la presión, lo que permite, ademas de un perfecto ajuste en todo momento, la facilidad de montaje y desmontaje.

Para la mejor comprensión del objeto descrito, adjunto a la presente solicitud se acompaña una hoja de dibujos, en la que a simple titulo de ejemplo

no limitativo, se representa una forma preferente de realizacion, susceptible de aquellas variaciones de detalle que no supongan alteración fundamental.

35 En dichos dibujos sus figuras representan como sigue:

FIGURA I.- Alzado lateral de conjunto.

FIGURA II.- Alzado frontal de conjunto:

FIGURA III.- Sección transversal, en alzado, con la superficie de asiento elevada.

40 FIGURA IV.- Planta desde arriba, sección longitudinal, de la cajonera.

FIGURA V.- Detalle de una escuadra en alzado.

45 FIGURA VI.- Detalle en planta de una escuadra.

Las figuras han sido dotadas de referencias idénticas, enumerándose a continuación los valores señalados, así como la relación que guardan entre sí y su conjunto.

50 El banco queda constituido a partir de un bastidor base -1- formado por cuatro largueros, iguales dos a dos, que por sus esquinas interiores presentan refuerzos constituidos por escuadras triedricas -2- que presentan sus bordes doblados en pestaña -3- que se encajan en hendiduras previstas al efecto en cada larguero, reforzándose esta situación mediante tornillos -4-.

60 En los cuatro ángulos que estructura el bastidor -1- se acoplan cuatro vastagos que determinan las patas -5- y el armazon de respaldo -6-, este

65 con sus travesaños de apoyo -12-, encajándose en el plano superior del bastidor -1- una superficie de cierre, abisagrada -7-, que determina el asiento y que articulada permite el acceso al interior del volumen que constituye el bastidor -1- mediante la instalación de una tapa -8- acomodada a modo de bandeja corredera en el borde inferior del mismo.

70 Todo el conjunto una vez montado, queda reforzado merced a sendos tensores -9- constituidos por tornillos acoplados en canales diametrales previstos en cada una de las patas a la altura del eje o centro geométrico del plano central del triedro -2- y perpendicularmente a dicho plano, quedando la cabeza de cada tornillo -9- alojada y efectuando un perfecto asiento en los cajeados -10 con ajuste de la tensión merced a las tuercas previstas -11- en el esparrago.

75 La forma, los materiales y las dimensiones podran ser variables, y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del fin para el que ha sido creado.

80 Por último, se declaran de novedad en todo el Territorio Nacional las siguientes particularidades características sobre las cuales ha de recaer la CONCESION del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita conforme y al amparo del vigentes Estatuto que rige sobre la Propiedad Industrial.

R E I V I N D I C A C I O N E S

90 .....  
PRIMERA.- "BANCO DESMONTABLE CON CAJONERA"  
caracterizado por constituirse a partir de un marco  
base formado por cuatro bastidores iguales dos a dos  
que conforman un paralelogramo regular en el que se  
95 establece la inmovilidad del conjunto mediante el acoplamiento en los angulos interiores del marco de sendas escuadras triedricas que en los planos laterales, por sus bordes, presentan pestañas que se introducen en canales o ranuras previstas en los largueros y que,  
100 mediante tornillos forman el medio idóneo de conformación, quedando de esta forma colaterales los vértices internos de cada liston, en cuyo hueco se encajan los largueros que constituyen las patas de sustentación, y en las que dos de ellas se prolongan, dotadas de ligera inclinación para constituir el armazon del respaldo del banco en donde se acomodan los travesaños.

SEGUNDA.- "BANCO DESMONTABLE CON CAJONERA",  
segun reivindicacion primera, caracterizado ademas por que cada pata presenta un orificio diametral a la altura del centro geométrico del plano central de la escuadra que constituye el refuerzo del marco y perpendicularmente a él, cuyo orificio en su entrada presenta un cajeado para asiento de la cabeza del tornillo cuya espiga atraviesa la escuadra y en cuya zona de la espiga se acondicionan tuercas, de forma que accionados los  
110 tornillos adecuadamente el armazon quedara perfectamente esctructurado, actuandose en sentido contrario cuando sea necesario el desmontaje para almacenamiento y/o transporte.

120

TERCERA.- "BANCO DESMONTABLE CON CAJONERA"

segun precedentes reivindicaciones, caracterizado ademas porque en su borde inferior el marco presenta sendos canales laterales en donde se accpla un tablero que supone la base de un cajeadó que queda cubierto en la superficie opuesta por una tapa articulada a un listón situado entre los largueros que conforman el armazon del respaldo, y que realiza la función de superficie de asiento del propio banco, quedando entre ambas superficies, tapa y base un volumen hueco a modo de cajon.

125

130

CUARTA.- "BANCO DESMONTABLE CON CAJONERA"

.....

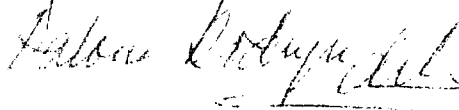
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la Memoria precedente, que consta de seis hojas mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, acompañandose otra de dibujos para la mejor comprensión del objeto descrito.

135

Madrid, 25 de junio de 1.980

P.A. del Sr. Larrañaga Eguiguren

PALOMA RODRIGUEZ DE RIVAS.



139.-

FIGURA II.

FIGURA I

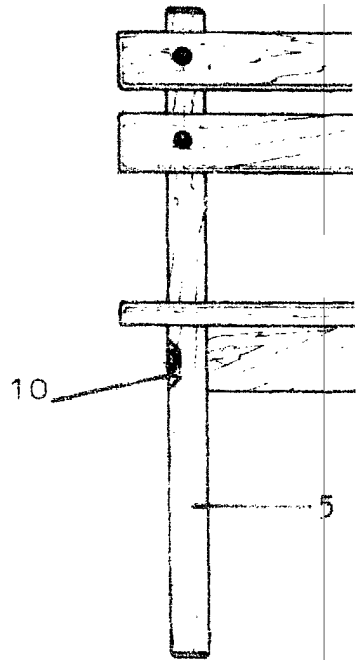
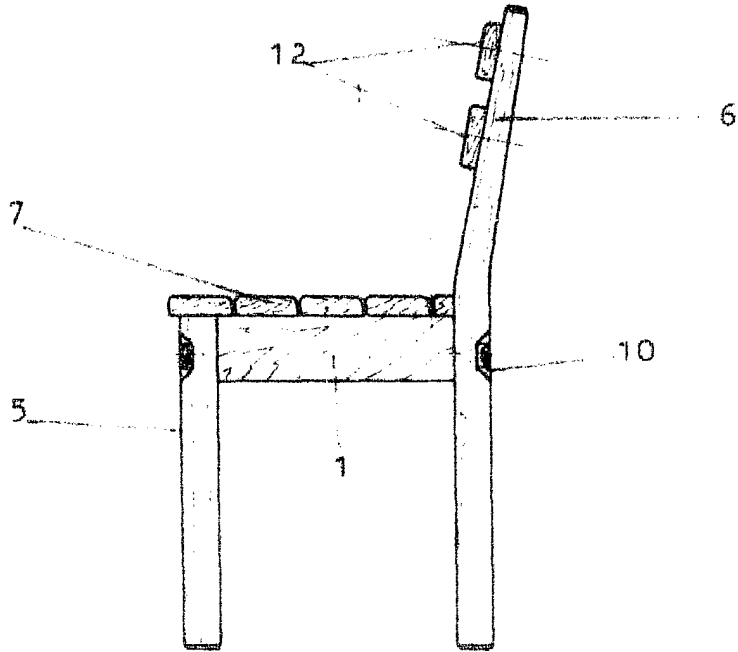
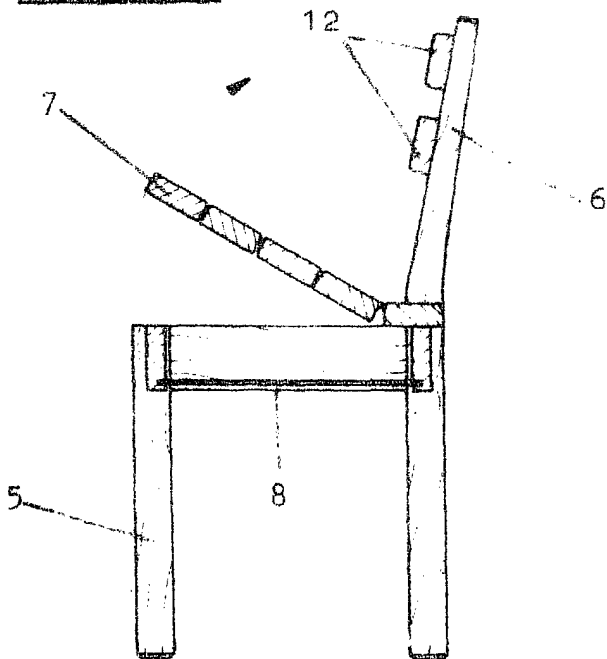
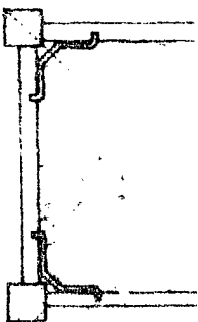


FIGURA III



FIGU



ESCALA VARIABLE

FIGURA II

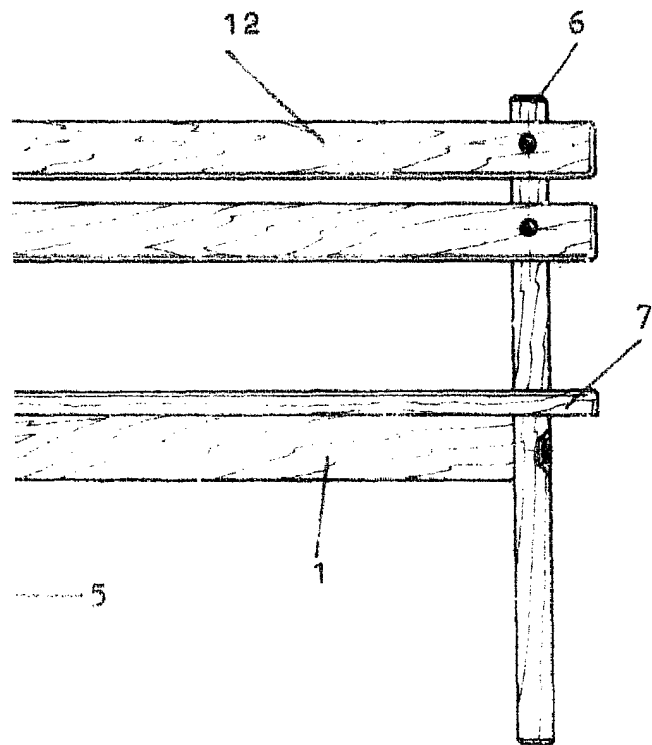


FIGURA V

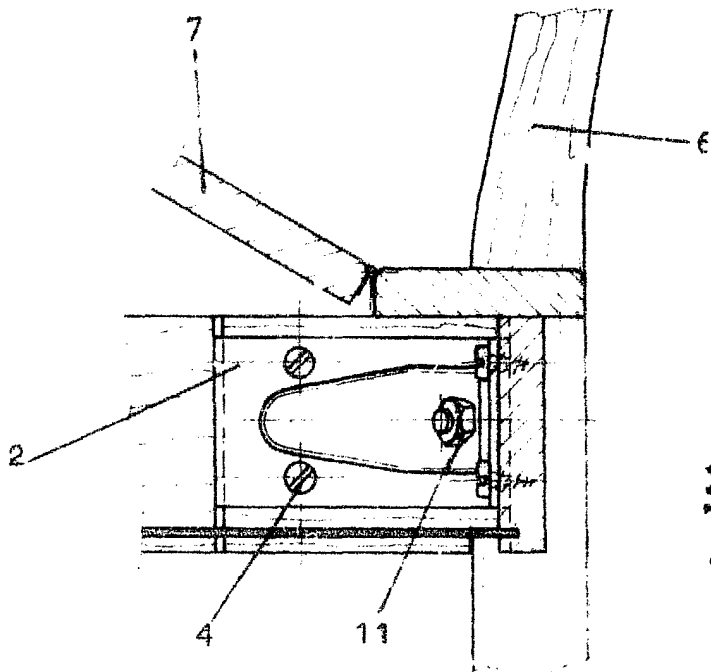


FIGURA VI

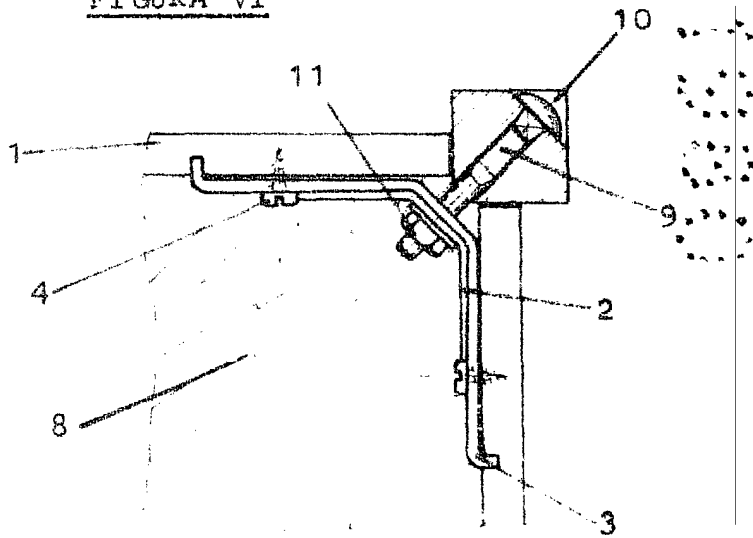
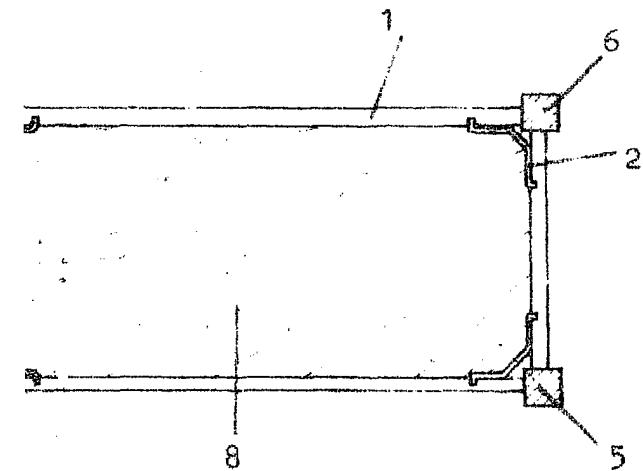


FIGURA IV



Madrid, 25 Junio 1980  
PALOMA RODRIGUEZ RIVAS

*Paloma Rodríguez Rivas*